A C T A N° 09 /2022.-

FECHA : JUEVES 31 DE MARZO DEL 2022
HORA : 16:00 HORAS PM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
2.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
3.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : ALCALDE, DON MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA.

Comisión de Servicios : CONCEJAL JOSE MERCADO FUENTES
CONCEJAL JOHN SEPULVEDA SALAZAR

El Presidente del H. Concejo Municipal el Concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Jefe de Finanzas Municipal, Don Rodrigo Riquelme.
Director de Control (s) , Don Ricardo Landaeta Valenzuela

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Se saluda cordialmente a todos los concejales y a los funcionarios . Se comienza el concejo

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : ACTA N° 7

ACTA PARA ENTREGA : ACTA N° 8

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : SOLICITUD FERIA DE EMPRENDEDORES ARTESANOS.**

DESPACHADA : NO HAY

C).- CUENTA DE COMISIONES: COMISIÓN DE SALUD (31.03.2022)

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL $12.000.000.-

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: nos ponemos de pie, en nombre de Dios damos inicio a la sesión. Damos la bienvenida a todos. Me dice el Administrador que el Alcalde no va a alcanzar a llegar. Hay dos concejales que está en capacitación y se justifican, por lo tanto, no asistirán al día de hoy. Acta para aprobación la N° 7.

CONCEJAL MÉNDEZ: acta para aprobación la N°7 y se entrega la N°8.

Los concejales aprueban por unanimidad.

CONCEJAL MÉNDEZ: Correspondencia recibida, la solicitud de la primera feria de emprendedores de artesanos. Correspondencia despachada no hay. Comisiones realizadas, acabamos de realizar la comisión de Reglamento de Higiene y Seguridad, y también del SUR, el servicio de urgencia rural.

CONCEJAL BURGOS: hago entrega del acta de la comisión de salud.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos inmediatamente con los acuerdos

Modificación Presupuestaria de $12.000.000.-

Está el Jefe de Finanzas para comentar.

FINANZAS: buenas tardes concejales, esto es una modificación de presupuesto de ingresos por percibir, son patentes, permisos de circulación, que quedaron sin pagar el año pasado, posiblemente son ingresos que lleguen este año, tendrán que ingresar como ingresos por percibir y no a la cuenta de permisos de circulación. Eso lo estaríamos distribuyendo a gastos en materias de uso y consumo.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿cómo llegó usted a los 12 millones?

JEFE DE FINANZAS: por la ejecución del BEP que se les entrega, queda el saldo por percibir y los gastos por pagar, en el BEP que se les entrega el último trimestre refleja lo que son los ingresos por percibir.

CONCEJAL VALENZUELA: no es que yo vea en la plataforma que vecinos que dejaron de pagar la segunda cuota y saco el total.

JEFE DE FINANZAS: no, solamente es un tema contable.

CONCEJAL VALENZUELA: es un cálculo estimativo.

JEFE DE FINANZAS: no, es lo que falta por percibir de lo que se devenga del año pasado, se devengaron todas las patentes comerciales, las que quedaron pendientes de pago pasan este

año como ingresos por percibir, porque si cambia de un año a otro, cambia el código de la cuenta.

CONCEJAL VALERO: ¿eso se tiene que pagar sí o sí?

JEFE DE FINANZAS: no se sabe.

CONCEJAL VALENZUELA: es que no tenemos claridad, porque pudo haber sido 8 millones pero usted me dice 12 millones.

JEFE DE FINANZAS: es que eso quedó pendiente por percibir del año anterior, puede que llegue menos de 12 millones, pero se reflejará en la cuenta de ingresos por percibir.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿por qué tenemos que hacer esa modificación?

JEFE DE FINANZAS: porque dentro del presupuesto no está considerado esto.

CONCEJAL MÉNDEZ: debemos hacer esta modificación con anterioridad y no ha posterior que vaya pasando, como no sabemos cuándo va a llegar?.

JEFE DE FINANZAS: es que eso puede llegar durante todo el año.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿cómo lo cuadramos esto? Por ejemplo, si llegan 15 millones.

JEFE DE FINANZAS: no pueden llegar más, porque lo que queda devengado del año pasado que no se pagó, tienen que ingresar este año en la cuenta de ingresos por percibir. No podemos recibir más de lo que quedó pendiente del año pasado.

CONCEJAL BURGOS: por ejemplo, en dos meses más van a llegar 5 millones, y ahí nos va a decir llegaron 5 millones en la cuenta de lo que faltaba de patentes.

JEFE DE FINANZAS: exacto, tengo que colocar en ingresos y gastos, no significa que vamos a gastar esos 12 millones en gastos de uso y consumo, porque podemos hacer una modificación para asignarle a otra cuenta. Ahora, no significa que estos 12 millones van a llegar, puede llegar menos.

CONCEJAL BURGOS: más de 12 millones no van a llegar.

JEFE DE FINANZAS: son todos estos ingresos que quedaron pendientes de pago del año pasado.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿algo más que agregar?

CONCEJAL VALENZUELA: yo voy a aprobar esta modificación, pero me gustaría que hiciéramos una comisión sobre estos temas. Por ejemplo, si me llegan 4 millones, los otros 8 millones ¿van a quedar para el otro año?

JEFE DE FINANZAS: no, es que no se ejecutan, yo no puedo gastar más de lo que ingresa. Es un presupuesto que debemos llevarlo controlado. Como lo vimos el año pasado en comisión de finanzas, podríamos hacer comisión de finanzas y ahi lo vamos viendo y analizando, ahí van haciendo todas las preguntas, la idea es que ustedes vayan sabiendo cómo se ejecuta el presupuesto.

CONCEJAL BURGOS: si estamos hablando de patentes, ¿cuándo se hace el de las patentes cuando lleguen?

JEFE DE FINANZAS: lo que es patente y permiso de circulación, ahora en marzo sabemos cómo viene. Con el primer trimestre deberíamos estar reflejando cuánto va ingresando.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante que luego de que aprobemos hagamos una comisión de finanzas. Es importante que entremos a votación, el único punto por acuerdo.

SE LLAMA A VOTACION

Los concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N° 35

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	$12.000.000.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		$12.000..000

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215—22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$12.000.000.-
TOTAL AUMENTO DE GASTOS		$12.000.000

El Jefe de Finanzas se retira del concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: viendo que no hay nada más que agregar en la tabla, vamos a la ronda.

RONDA:

CONCEJAL JUAN CARLOS BURGOS LABRIN : yo de la ronda no voy a decir nada, solamente de una actividad que estuve hoy en día, en el día DE LA MUJER DEL INTERCAMBIO DE SEMILLa, estuvieron algunas autoridades, alcaldes de otros municipios, el Diputado Martínez, nuestro consejero regional y otras autoridades. Fue una linda actividad. Aparte de eso, quería que dejáramos fecha para una comisión jurídica que podría ser para el próximo concejo, podría ser a las 14:30 pm el mismo día.

SECRETARIA MUNICIPAL: tenemos que fijar los concejos de Abril Señor Administrador, hay que hacer el día 28 uno porque el día 30 tiene que hacer entrega de la cuenta pública el Alcalde .

CONCEJAL MÉNDEZ: los concejos los dejamos entonces para el día 7, 21 y 28 a las 16:00 horas, y comisión jurídica el día 7 a las 14:30 de la tarde.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, entiendo yo que la comisión jurídica es para ver dos temas, sería el reglamento de concurso y la presentación de don Esteban San Martín o ¿vamos a ver sólo un tema?

CONCEJAL MÉNDEZ: yo creo que debemos darle prioridad al reglamento.

SECRETARIA MUNICIPAL: también a las causas que le pidieron ese día al abogado.

CONCEJAL BURGOS: la causa que quedaba era de la otra empresa.

CONCEJAL VALENZUELA: perdón, hay una causa de una funcionaria de Salud por más de 35 millones de pesos, es importante también.

ADMINNISTRADOR MUNICIPAL: esa causa ya se ganó en primera instancia, pero ahora la demandante recurrió a la Corte de Apelaciones, y tenemos altas posibilidades de que se ratifique el fallo de primera instancia.

CONCEJAL VALERO: ¿qué estaba demandando ella?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: por tutela laboral.

SECRETARIA MUNICIPAL: para que vayamos precisando señor presidente, ¿qué hacemos en comisión jurídica?

CONCEJAL MÉNDEZ: sólo el análisis de reglamento de concursos más el equipo de la comisión.

CONCEJAL VALENZUELA: ¿quién va a venir ahí?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que es jurídica, entiendo yo que debería venir Andrea, aunque igual yo la voy a apoyar.

SECRETARIA MUNICIPAL: ¿se cita a la abogada?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí.

SECRETARIA MUNICIPAL: perdón, pero a la comisión debiera venir la Jefa de Personal, el funcionario representante de la asociación. Todos ellos?

CONCEJAL MÉNDEZ: en la comisión jurídica del reglamento invitamos a todas las personas que tengan injerencia en el próximo reglamento. En la próxima comisión, que va a venir don Esteban San Martín e invitamos a la abogada. Entonces, queda claro los concejos del mes y la comisión del día 7 a las 14:30 horas. Don Alex.

CONCEJAL ALEX VALENZUELA SANCHEZ : yo paso.

CONCEJAL MÉNDEZ: don Marco.

CONCEJAL MARCO VALERO JELDRES : Administrador, hay vecinos de San José que quieren ver el tema de una asesoría , algo muy parecido a lo de los parceleros de San Jorge, después le doy los contactos.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: me los manda por whatsapp.

CONCEJAL VALERO: muchas gracias.

CONCEJAL ALEXIS MÉNDEZ URIBE : yo sólo quiero tocar un punto que es el de los puentes, don Gerardo podemos hacer una reunión para poder optar a tener solución de los puentes, como por ejemplo, el puente de Huenutil del Peumo, el de Paque Sur. Es importante que lo podamos ver con VIALIDAD.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: concejal, yo mañana voy a dejar elaborado en un borrador con un listado de puentes en mal estado, se los voy a enviar al grupo, para que ustedes me confirmen si son esos puentes o agregar otros más que ustedes sepan, y va a ser despachado mañana mismo el oficio.

CONCEJAL MÉNDEZ: ya don Gerardo. Estimados concejales sin nada más que agregar, damos por terminada la sesión.

H. ACUERDOS .-

ACUERDO N° 35

AUMENTO DE INGRESOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
115-12-10	INGRESOS POR PERCIBIR	$12.000.000.-
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS		$12.000..000

AUMENTO DE GASTOS

CUENTA	NOMBRE	MONTO $
215—22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	$12.000.000.-

TOTAL AUMENTO DE GASTOS	$12.000.000

Se levanta la sesión a las 16:55 horas.

.PUBLICA DE CHILE
. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
GREGORIO - ÑIQUÉN

TOTAL AUMENTO DE GASTOS $12.000.000

Se levanta la sesión a las 16:55 horas.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

ALEXIS MENDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR : Comision Servicio

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES : Comision Servicio

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :